



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, Resolutiva Tercera.

17 de enero de 2025.

16:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta de cabildo correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, Solemne, Resolutiva Primera de fecha 01 de enero de 2025.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de cabildo correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, Resolutiva Segunda de fecha 10 de enero de 2025.
4. Lectura del proyecto del orden del día y aprobación en su caso.
5. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 párrafo primero, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 30 Bis, 31 fracción I, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **"Acuerdo Económico por el cual se expide el Reglamento para las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México"**.
6. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México; en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 128 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México,



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 párrafo primero, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 30 Bis, 31 fracción I, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **"Acuerdo Económico por el cual se expide el Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México"**.

7. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 párrafo primero y 123, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 31 fracciones I y XLVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 38 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios, 8, 9 y 10 del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **"Acuerdo Económico por el cual se designan a los vocales y al representante del ayuntamiento como miembros del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan"**.

8. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 31 fracción XLVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 9 y 10 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México, somete a consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **"Acuerdo Económico por el cual se designa al Comisario, vocales y ciudadanos que formarán parte del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México"**.

9. Isaac Martín Montoya Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 128 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 38 de la Ley del Servicio Militar; 192 fracción II y 193 del Reglamento del Servicio Militar, somete a su consideración y en su caso aprobación de los miembros del Cabildo, el **"Acuerdo Económico por el que se designa al Séptimo Regidor Francisco Gómez Cortes, como miembro de la Junta Municipal de Reclutamiento"**.
10. **Asuntos Generales**
11. Clausura de la sesión.